

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 15 de Enero de 1884.

Año XII Núm. 3.289.

## Correo de hoy.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 11 de enero.

Sr. Director de *El Bien Público*

Como decía ayer, ya las sesiones del Congreso sobre el Mensaje se hacen cansadas, y sin embargo de que los discursos que esta tarde se han pronunciado no han sido de los menos importantes, las conversaciones en los círculos políticos ya no reflejan únicamente lo que ocurre en el Congreso. En los pasillos y salón de conferencias de la Cámara popular ya no se consume lo que el salón de sesiones de la misma produce.

Déjase á un lado el estado de la discusión del voto particular, y llevados del deseo de ver el fin de aquella, tratan del resultado de la votación y de la manera cómo se resuelva aquel resultado, ó sea el conflicto parlamentario que se espera con motivo de la votación.

Se considera como un hecho la inmediata suspensión de las sesiones de Cortes cuando surja el conflicto. Es decir, se cree seguro que el ministerio presentará desde luego su dimisión, planteando de este modo la cuestión de confianza de la Corona, puesto que está visto que la mayoría, aunque completamente anémica y quebrantada por sus divisiones, no quiere apoyar al actual Gabinete.

Como lógica consecuencia, las Cortes estarán suspendidas el tiempo que se necesite para resolver la crisis, que será, según todas las probabilidades, de ocho á diez días.

Hasta aquí, casi todos conformes.

Lo que en aquel breve espacio de tiempo suceda, es lo que trae preocupados á los políticos y sobre todo á los fusionistas.

La única esperanza que á estos les queda, es el ministerio parlamentario encargado por la mayoría de continuar las gestiones para la conciliación; pero esta esperanza se considera vana é ilusoria con fundamento, porque el tal ministerio carece de objeto después de las terminantes manifestaciones de la izquierda y del jefe de la mayoría de que se forma dicho Gabinete. La izquierda ha dicho, por boca, no ya de los individuos del directorio, sino de los ministros señores Moret, Lopez Dominguez y Sardoal, que no cederán ni un punto de su bandera, ó sea de los principios consignados en el discurso de la Corona, y el Sr. Sagasta, y con él la mayoría de la mayoría, se han negado en absoluto á aceptar aquel programa. Además, el único apoyo de dicho ministerio parlamentario sería esa débil y desquiciada fracción de fusionistas, que sucumbiría tan luego recibiese los primeros embates de las oposiciones, que hoy casi la superan en número y están muy por encima en calidad.

La solución conservadora, si hasta hace poco fué acariciada por el partido del señor Cánovas, ahora ya ha levantado este la voz para desvanecer las ilusiones de los suyos y demostrarles que no ha llegado todavía su hora.

En las demás tendencias que pueda tener la solución de la crisis, es en las que no puede asegurarse nada ni siquiera por medio de probabilidades. Ha dependido y dependerá de la última parte del debate sobre el Mensaje.

La sesión del Congreso de esta tarde, como he dicho antes, no ha levantado los ánimos. Ha pronunciado un buen discurso el ministro de Fomento, señor marqués de Sardoal, que ha sido confirmación completa del programa del gobierno, y después se ha promovido un ruidoso incidente á consecuencia de unas palabras del señor Alonso Castillo sobre el derecho con que se sentaba el gobierno en el banco azul.

Terminado este sin consecuencia importante, ha continuado la sesión hasta las siete, en que se ha levantado.

P. P.

Madrid 12 de enero.

Sr. Director de *El Bien Público*.

No me ha sorprendido que el órgano más importante de la izquierda, «El Imparcial», hable hoy de los trabajos que se llevan á cabo para evitar el rompimiento definitivo entre *zurdos* y *derechos* y de la posibilidad de que la conciliación se lleve á efecto en el Senado, modificándose los párrafos del voto particular referentes al sufragio y á la revisión constitucional.

Recuerde V. que fué el primero en anunciar que se practicaban sondeos y trabajos de zapa para hacer el último esfuerzo en pró de la conciliación estimando en lo que valen elevadas indicaciones.

Siempre he sostenido que la conciliación no era dable de la manera como se establecían los preliminares y hoy digo lo propio en vista de como se llevan las cosas. En más de una ocasión he dicho que no caben en un mismo partido Alonso Martinez y Martos y hoy lo vuelvo á repetir. La conciliación sincera no puede tener lugar sin descartar de ella á los señores Martos y Montero Rios. Estas dos eminencias forenses son una calamidad en política y comprendiéndolo así los elementos sanos de la izquierda y unánimemente los fusionistas de buen grado rechazarían su apoyo y su ingreso en el partido liberal monárquico si tuvieran el valor suficiente para ello.

Sucede á los izquierdistas en este asunto lo que pasa con mucha frecuencia en la vida real: cuando se reciben favores de cuantía, cuesta trabajo el separarse de las personas que los han dispensado, aun cuando conste al favorecido que la reputación del protector no sea de las más envidiables, ni el camino que señala el más recto, ni los fines que persigue los menos egoístas.

De todas suertes, mientras se hable de conciliación nada perderá el país toda vez que este desea que se haya de períodos perturbadores.

Otra cosa demuestra también el hecho de abogar «El Imparcial» por la conciliación y es la duda por lo menos de que no cuentan los izquierdistas con el decreto de disolución. Siempre lo he creído así. Tendremos pues como vengo diciendo hace días gabinete parlamentario.

Esta mañana llegaron á Madrid los condes de París siendo recibidos en la estación por los reyes y las infantas.

Sus Altezas han visitado esta tarde el Museo de pinturas y dado un paseo en coche por el Retiro. Mañana habrá una cacería en su obsequio en la casa de campo y el lunes visitarán el Escorial. El miércoles marcharán á Sevilla y Santlúcar.

En palacio se han recibido telegramas anunciando haber salido de Gerona con dirección á la hermosa Capital del principado la infanta D.<sup>a</sup> Paz y el príncipe Don Luis Fernando á quienes se ha hecho una despedida afectuosísima.

La comisión encargada de estudiar el punto de perforación de los Pirineos para el ferrocarril de Canfranc ha presentado esta tarde sus respetos á los reyes habiendo salido muy satisfechos y complacidos de la régia estancia.

El sultán de Turquía ha concedido al Rey las insignias, en brillantes, de la orden del Nicham Ymtiar.

Entre otras personas han estado ha cumplimentar el Rey el brigadier Carretero recientemente ascendido á oficial general. El advenimiento de la izquierda al poder ha sido muy útil á dicho militar puesto que le levantó la especie de destierro que le impuso el general Martínez Campos suponiéndolo peligroso para la disciplina y le ascendió á brigadier el general Lopez Dominguez. Otros casos análogos pudiera citar.

Una comisión del círculo Mercantil presidida por D. Carlos Prats ha visitado esta tarde al señor ministro de Estado para invitarle al banquete que en su honor se dará el lunes en el teatro de la Alhambra.

Todavía hoy, aun cuando parezca imposible, después de la sesión de hoy, todavía hoy, digo, había corrientes de conciliación entre los directores de escena y los dioses de segundo orden, porque ya de aquí las cosas no pasaban. Entre los soldados de fila los antiguos odios subsisten reverdecidos por las recientes luchas. Pero la síntesis de la conciliación á que se aspira la ha hecho hoy de un modo admirable, según dicen, el Sr. Becerra.

Tocóle hoy en turno hacer el resumen del debate á nombre de la comisión y dijo que él siempre había sido conciliador y lo era, no habiendo perdonado medio ni ocasión de demostrarlo; pero dijo con asombro de sus oyentes que él creía sinceramente que la izquierda había reunido el poder en las peores condiciones: no debió venir si esperar pacientemente á conquistarle por medio de la propaganda pacífica y con aplauso de la opinión. No tuvo paciencia y llegó al poder, acaso antes de tiempo; este es su pecado: por él ha debido ser y ha sido conciliadora y el orador más que nadie, pero entendiéndose que él ha hecho concesiones en aras de la conciliación, pues por lo demás como demócrata que es, ha sido y será, el credo de la izquierda le parece insuficiente y poco acentuado.—No se dirá que el discurso del presidente de la comisión ha sido poco habil. Como partidario de la conciliación podía y aun puede ser ministro en un Gobierno de este matiz; como demócrata cabe en un Gobierno, el más avanzado, que

podiera formarse de la izquierda. ¡Oh pequeño Maquiavels!

Terminó el Sr. Becerra y se dió con el inconveniente de que no queriendo hablar hasta el lunes el Sr. Castelar (debilidad incomprensible en quien vale lo que él) y resistiendo los demás dioses mayores, alterar el turno en que cada cual ha querido colocarse, según la importancia que cada uno se adjudica, se tropezó, digo, con el inconveniente de que no había quien hablase. Esto creaba á la mesa una situación verdaderamente difícil y comenzó á correr la voz de que unos por otros todos quedarían sin usar de la palabra y hoy se procedería á la votación. Esto ha durado más de hora y media—y hasta se dió orden á los diputados de la mayoría para que estuvieran puntuales á la última hora. Pero, es claro, cómo habían de dar por terminado el debate sin que el Sr. Castelar dijera el discurso que á tiempo preparara, ni el Sr. Martos, el que en subido color monárquico se propone pronunciar, ni el Sr. Cánovas diga el suyo para anunciar la inevitable venida de los conservadores, ni el Sr. Sagasta el de su defensa?

Se rogó, pues, al Sr. Rute que hablase y habló para no decir nada y también al ministro de Gracia y Justicia que accedió haciendo frases muy conciliadoras y hasta el Sr. Navarro Rodrigo ha cedido en su turno y comenzaba á hablar ahora mismo.

A última hora se me dice que el señor Castelar no combatirá á la izquierda en el discurso que pronunciará el lunes. Defenderá el sufragio universal y las ventajas de que los pueblos se acostumbren al ejercicio de las libertades públicas. No atacará al poder moderador sino que procurará alentarle en el camino emprendido señalando los peligros que un retroceso puede ocasionar. Resumen: el Sr. Castelar abogará por la izquierda. Nada tan natural.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 14 Enero de 1884.

Los pronósticos del zaragozano Sr. Yagüe correspondientes á este mes se van cumpliendo al pie de la letra, pues lo que no nos ha alcanzado á nosotros, ha ocurrido en otros puntos más ó menos próximos, como el temporal que se dice sufren Vds. los menorquines.

Aquí ha nevado de nuevo en la parte Norte de la isla; el frío es intenso y el mar presentaba ayer un aspecto poco satisfactorio que debe haber sido peor en la parte de fuera puerto que ha obligado á buscar refugio en nuestra bahía á algunos buques, entre ellos dos ingleses procedentes de Gibraltar. Este aspecto tiene de mal humor á las familias que tienen sus individuos ó sus intereses en profundo piélago que ha sido teatro de recientes siniestros y tal vez oscuras catástrofes de los que nadie puede dar cuenta, y de los que aparto la imaginación para no entristecerme, haciendo votos para que no se reproduzcan ahora ni nunca.

Las consecuencias de los temporales deben haber influido sin duda en la actividad que muestra la Comisión de *Salvamento á los naufragos* en Palma para or-

ganizar cuanto antes la *Junta local* que ha de funcionar en el humanitario y laudable sentido de la Asociación. La propaganda eficaz que se hace por cuantos medios están al alcance de la Comisión hace esperar que pronto funcionará en Palma dicha Junta, para lo cual se espera que quien puede y quien debe se apresuren a inscribir sus nombres en la lista de los asociados bienhechores.

La política, está aquí encalmada. Todos esperan impacientes el desenlace de eso que ha dado en llamarse conciliación y de lo que solo parece tener el nombre, puesto que hasta el presente únicamente conocemos las dificultades apuestas a realizarla. Mejor aconsejados los monárquicos liberales de provincias, que los de la corte, sin duda porque poseen mayor sinceridad se han acercado y entendido fácilmente, y ello prueba que los pueblos van sintiendo la necesidad de ajustar sus aspiraciones a sus necesidades sin tener para nada en cuenta los mandatos de los camaleones que han tomado la política por oficio, sin cuidarse para nada en cumplir lo que prometen, dejando, una vez ellos en candelero, los pueblos abandonados a sus propias fuerzas que de cada día se van debilitando a fuerza de sangrías propinadas en forma de impuestos y gabelas.

El día que los pueblos conozcan sus propios y verdaderos intereses mandarán a paseo a tantos explotadores y solo harán caso de aquellos que consagrados al trabajo desconocen por completo el juego de cubiletes con que los modernos políticos embaucan a los cándidos.

Al mismo tiempo que los periódicos de aquí reproducían la noticia dada por *El Liberal* de que la compañía de canto que actúa en el Circo Balear pasaría a Mahon próximamente, se ha dicho que esa compañía daba hoy su última función y mañana se embarcaba para Barcelona siguiendo el ejemplo de algunos artistas que hicieron lo propio la semana anterior. Si así fuera, lo cual es probable, no creo factible el traslado que anunciara el otro periódico de esa localidad.

La escasez de noticias me obliga a poner fin aquí a mi carta, repitiéndome como siempre suyo affmo.

*El Corresponsal.*

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

París 10.—En una reunión celebrada hoy por una comisión de los autonomistas del ayuntamiento de París, se han acordado los términos de una protesta contra «la violación del derecho por los poderes públicos con motivo de la prórroga del mandato municipal.»

Esta protesta va a ser dirigida en forma de manifiesto al pueblo de París; pero lo particular del caso, es que los concejales autonomistas, a pesar de esto, no presentan sus dimisiones.

Han dejado de publicarse algunos periódicos anarquistas por falta de fondos para pagar las multas impuestas por los tribunales.

El número de periódicos anarquistas que se publican actualmente en Francia, ha disminuido en más de una cuarta parte de los que salían a luz el año anterior.

El gobierno ha resuelto pedir a la Cámara de diputados autorización para procesar al diputado Talandier, director del periódico «La República Democrática Social».

Se cree que esto dará lugar a un calu-

roso debate en la Cámara, y que esta otorgará la autorización.

El director de la fábrica de fundición del Creuzot, ha despedido a 129 obreros extranjeros, resuelto solo a dar trabajo a los operarios franceses.

Tolon 10.—Hoy han zarpado de este puerto los buques transportes «Anamita», «Poiton» y «Saint Germain», conduciendo el completo de refuerzos para el Tonkin.

París 10.—La sesión del Senado ha ofrecido escaso interés, limitándose a la elección de la mesa.

El Sr. Leroyer ha sido reelegido presidente.

Nueva-York 10.—El «Heraldo», de Nueva-York publica hoy un despacho de Hong-Kong, anunciando que el virey de Canton ha notificado a los cónsules extranjeros que tiene el propósito de declarar en estado de bloqueo la entrada septentrional de aquel puerto, y colocar torpedos en otra entrada llamada «Pasaje de Macao» y obstruir por medio de un puente la estrechura septentrional de la isla de Dane.

Añade el despacho que los capitanes de varios vapores han recibido aviso de los navieros de evitar la entrada Norte.

París 11.—En el tren espreso de la noche, salió con dirección a Madrid el conde de París.

Los periódicos monárquicos refieren que en el momento de la salida del tren le fué entregado al príncipe un mensaje suscrito por la liga realista.

Añaden que al ponerse en marcha el tren se oyeron algunos gritos de ¡Viva el conde de París! ¡Viva el rey! y que a consecuencia de esta demostración se hicieron tres ó cuatro prisiones.

No obstante, el periódico republicano el «Voltaire» dice que la marcha del conde de París no dió lugar a ningún incidente ni a vivas ni a manifestaciones, a pesar de que se habían repartido tarjetas ayer mañana invitando a los monárquicos a una manifestación.

El periódico la «Paz», órgano oficioso del Elíseo, declara de todo punto inexactos los rumores que recientemente han circulado acerca del mal estado de la salud del presidente de la república.

París 11.—Se asegura que las invitaciones que se repartieron ayer a los monárquicos exhortándoles a acudir a la estación de Orleans para hacer una manifestación en honor del conde de París, fueron distribuidas sin conocimiento de éste, quien deseaba salir de París de incógnito y que no fuese nadie a despedirle.

La ausencia del príncipe de Francia será de dos ó tres semanas.

Vá directamente a Madrid, donde debe llegar el sábado por la mañana, invitado por el rey D. Alfonso, según dicen los diarios de París, y después marchará a Sevilla a pasar algunos días en compañía de los duques de Montpensier.

Londres 11.—El «Morning-Post» publica hoy un despacho de Tánger, diciendo que el cheriff de Wazan y otros dos jefes marroquíes se naturalizaron ciudadanos franceses el día 1.º del actual.

Esta noticia, que prueba el incremento de la influencia francesa en Marruecos, ha llamado la atención aquí.

Roma 11.—Los periódicos hacen mención de un incidente ocurrido aquí con motivo de las fiestas del aniversario de Víctor Manuel. Un joven siciliano, encaramado en el obelisco, pronunció un discurso atacando al rey Humberto, acusán-

dole de hacer causa común con los austríacos.

Detenido por la policía, fué entregado a los tribunales.

París 11.—Según las últimas noticias de Hong-Kong, el almirante Courbert continuaba en Hanoi y el coronel Bichot en Sontay.

Dícese que los annamitas y las banderas negras están muy divididos.

La guarnición de Bagninh que va a ser atacada de un momento a otro por los franceses, se compone exclusivamente de chinos.

El gobierno francés tiene pruebas de la complicidad de estos en los asuntos del Tonkin.

Entre otras, las autoridades francesas cogieron documentos que comprometen a los funcionarios del Celeste Imperio en las provincias limítrofes.

#### Gacetilla

En uno de los pasados días tuvimos ocasión de visitar el pueblo de Villa-Cárlos y quedamos en extremo complacidos de ver el brillante estado de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario, que de algunos años a esta parte, ha sido objeto de importantes mejoras, así en el pintado interior del edificio, como en la capilla del Sacramento que ha sido restaurada por completo. Nuestro amigo, Rdo. don Francisco Arbona, Párroco de dicha iglesia, no perdona medio para mejorarla, emprendiendo, al efecto, obras de consideración que le han dado renombre de emprendedor. Por ello le damos los plácemes más sinceros.

En dicho pueblo pudimos ver también a la esposa de uno de los empleados en las defensas submarinas de este puerto, quien a consecuencia de un ataque en el órgano de la vista, vióse privada casi absolutamente de aquel sentido, que ha vuelto a recobrar gracias a la inteligencia y acertado tratamiento a que le sujetó el médico de dichas defensas, señor don Emilio Dominguez.

Los fondeaderos del puerto en el vecino pueblo se hallan en un estado tal, que las embarcaciones menores se ven casi en la imposibilidad de poder atracar; y como esto es debido al abandono en que se tiene al puerto, sería de desear que con toda actividad se procurase la limpieza del mismo, si no se quiere quitarle la importancia que así en España como en el Estrangero, tiene por su estension y seguridad.

\* \*

Se ha pedido autorización a la Delegación del Gobierno para establecer en Villa-Cárlos una sociedad cooperativa de consumos titulada «Union Villacarlina».

\* \*

El vapor-correo «Menorca» ha sido portador hoy de algunas cartas con destino a la escuadra inglesa, la que si no ha recibido contra orden, dejará caer anclas en este puerto la presente semana.

\* \*

En la tarde de hoy ha ingresado en las cárceles pública de este partido uno de estos vecinos que ha sido condenado a sufrir la pena de un mes

y diez días de arresto mayor por lesiones muy graves.

\* \*

Doña Antonia Meliá y Brinis, nodriza, primero, en casa de nuestro amigo D. Juan Martorell y sirvienta, después, en la de su señora hermana, acaba de dar en su muerte bellísimo ejemplo de la mayor y más consoladora de todas las virtudes, cual es la caridad, legando a la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de 20 pesetas y al Asilo de Huérfanas, igual suma.

Ha dado con ello una prueba de que no existen clases para los corazones bien nacidos, y al legar a los pobres la limosna espresada, les dá también parte del fruto de sus modestos ahorros y por consiguiente de sus fatigas. Doble es, pues, el mérito, y con las bendiciones de sus favorecidos la rodeará sobre todo el pláceme de Aquel Remunerador Supremo, ante cuyos divinos ojos fué más aceptable durante su vida mortal el óbolo de la pobre viuda que las espléndidas limosnas de los ricos, sobre quienes pesa la obligación de dar al pobre.

\* \*

Se está terminando el uniforme de los individuos del cuerpo de serenos de esta ciudad. Tan luego como se entregue al Ayuntamiento, lo vestirán dichos empleados del municipio.

Nuestro particular amigo y paisano, don José Ancona, representante de la casa Singer en las Baleares, ha tenido a bien remitirnos un ejemplar del Calendario que ha publicado dicha importante casa. El calendario es de forma americana, colocado sobre un magnífico cromó representando una señorita que cose a la máquina en una de las de Singer, y contemplando el trabajo a que esta se dedica, se vé una al parecer sirvienta, llevando una cesta de labor debajo del brazo.

Los colores son preciosos y los dibujos espresivos y de mérito.

Agradecemos al señor Ancona su obsequio y por él le damos las más espresivas gracias.

\* \*

Los casinos Consey é Isleño darán mañana, vigilia de San Antonio Abad, baile extraordinario de máscaras y coreo, que prometen estar muy animados.

Los locales se adornarán y alumbrarán convenientemente.

\* \*

Leemos en «El Balear» de ayer que el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 27 del próximo pasado mes ha atendido un solicitud de la Diputación Provincial pidiendo la instalación, por cuenta del Estado, de un depósito en Palma para las necesidades de la remonta caballar, ofreciendo como base seis caballos de buenas condiciones.

Dichos sementales se han instalado en el cuartel de caballería de la Capital de la Provincia, debiendo ser atendidos por la fuerza de dicho Cuerpo. Los gastos del servicio correrán a cuenta de la Dirección de la cría caballar, como dependientes del depósito que el Estado tiene en Conanglèll, de que formará parte la sección

de las Baleares en lo referente á su contabilidad.

De todas veras nos alegamos de que se haya concedido esta mejora á esta Provincia, penetrados como estamos de la importancia de la riqueza pecuaria y de la necesidad de mejorar nuestra raza caballar.

**Hoy ha llegado á esta ciudad,** punto de su residencia, el deportado político José Maceo.

**Ayer mañana la fragata de guerra «Numancia»** enmendó de fondo de fondo, dejando caer anclas é estribor de la capitana «Victoria».

**Ha sido nombrado mayor general de la escuadra en reemplazo de D. Fernando Martínez de Espinosa el capitán de navío D. Alejandro Chumica:** Segundo comandante de la *Vitoria* D. Juan Cacome en relevo de Don Joaquín Micou: Ordenador de la misma D. Juan Villamarzo en reemplazo de D. Antonio Prieto y Secretario de S. E. D. Eugenio Agaeino.

**A los individuos del Batallón de reserva de Mallorca,** número 139, que faltaron á la revista anual en el mes de Octubre último, se les ha concedido un nuevo plazo, que durará hasta el día de mañana para que verifiquen su presentación.

**«Enseñar al que no sabe».** Tal es el título de la magnífica comedia de don Miguel Echegaray que se representó en la noche del domingo en el casino Circo Industrial ante una numerosa concurrencia. Dicha obra, buena en la forma, mejor en el fondo, y bajo todos conceptos digna de quien la creó, tuvo fieles intérpretes en la primera actriz señora doña Oloisa Gonzalez que supo caracterizar su respectivo papel con verdadera naturalidad y hacer valer sus excelentes dotes artísticas; en la dama joven señorita doña Matilde Ortiz que representó también su papel con toda propiedad, y en los aficionados que tomaron parte en la ejecución de la susodicha comedia, obteniendo todos merecidos aplausos del público, que quedó completamente satisfecho tanto de la obra como de su desempeño.

El jueves próximo, festividad de San Antonio, se celebrará en el referido casino el beneficio de don Antonio Mercadal, poniéndose en escena el drama en cuatro actos y un prólogo «Simon el Veterano».

**Las tres compañías de desembarco de las fragatas *Vitoria*, *Numancia* y *Lealtad*** han hecho ejercicios en la tarde de hoy en la Esplanada de Villa-Carlos al mando del teniente de navío D. Ventura Mantecola.

**Ha fallecido en Esporlas el anciano médico D. Mateo Vidal Feliu.** Mas de 40 años llevaba en aquel pueblo ejerciendo plausiblemente su profesión habiendo desempeñado mas de 44 el cargo de médico titular del mismo.

**El Boletín oficial de la provincia publica una circular de la superioridad recomendando á las corporaciones y funcionarios encargados de la higiene y salubridad pública, el «Diccionario de la higiene y salubridad»,** publicado por D. José Saenz y Criado; y otra recomendando igualmente á los propietarios y empresarios de teatros la adopción del procedimiento inventado por los señores Jimenez é Irigoyen, para hacer incombustibles los tejidos, maderas, etcétera.

**Ha fallecido en el Asilo de las «Hermanitas de los pobres»,** el popular patron «Tanos», decano de los pescadores de Palma.

Su entierro verificado anteayer al anochecer, fué el de una celebridad, pues acudió un gentío inmenso y en el acompañamiento figuraba una música.

Dios le haya recogido en su seno.

**Dice un colega palmesano que uno de varios compañeros que salieron de caza dias pasados en Montuiri, se despenó tan desgraciadamente que quedó muerto en el acto.**

**Por referirse á un distinguido hijo de Mallorca tomamos de un periódico de la corte las siguientes líneas:**

«Hemos visto la composición para guitarra que dedicó al Rey D. Alfonso D. Antonio Picornell y Piza, titulada *El Regreso* que ha sido clasificada por varios inteligentes como pieza de mérito, y no dudamos será apreciada de muchos por recordar un suceso puramente español y destinar los productos á la restauración del arruinado y único templo católico de Alcudia en Mallorca.

Aplaudimos el pensamiento que tuvo el Sr. Picornell».

**La «Gaceta» recibida hoy publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para que los testigos en los juicios puedan hacer efectivas las cantidades que, como indemnización, les correspondan al ser acordadas por los tribunales.**

Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª La cantidad total asignada á cada Audiencia para el año económico corriente se dividirá para su cobranza en 12 mensualidades.

2.ª La dirección general del Tesoro autorizará á la Tesorería de Hacienda respectiva á cada una de las Audiencias territoriales ó de lo criminal para que les facilite como primera entrega tantas cuotas como meses vayan transcurridos del año económico actual, más la mensualidad correspondiente al mes en que se haga la entrega, deduciendo las sumas que ya se hubiesen facilitado con aplicación al capítulo del presupuesto.

3.ª Este primer pago y el de las mensualidades sucesivas se justificarán con recibos de los secretarios de cada Audiencia, autorizados con el sello de la misma, firma del secretario y V.º B.º del presidente.

4.ª Los secretarios de las Audiencias territoriales y de lo criminal llevarán un libro de cuenta corriente del fondo de indemnizaciones, y los presidentes formalizarán y remitirán á este ministerio cuen-

tas trimestrales duplicadas del movimiento de dicho fondo, cerradas respectivamente en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Así en el libro como en las cuentas se cargarán las existencias del trimestre anterior y las cantidades que se hayan recibido de las respectivas Tesorerías de provincia, datándose las que se hayan satisfecho por indemnizaciones, y acompañando como justificantes de esta data certificaciones de referencia á las causas y los recibos de los perceptores, que se exigirán por duplicado para este efecto. Al final se demostrará la existencia que resulte por saldo para el trimestre siguiente.

5.ª Las cuentas se remitirán á este ministerio dentro de los 15 dias siguientes al trimestre á que correspondan por ser examinadas y remitidas con la nota de aprobación al centro respectivo.

6.ª Cuando se trate de Audiencias que no estén establecidas en la capital de la provincia, situarán los delegados de Hacienda los fondos necesarios para la entrega de estas consignaciones sobre las administraciones de rentas estancadas, las que harán las correspondientes entregas mediante recibos de los secretarios de las Audiencias, en la forma establecida en la regla 3.ª

7.ª Los presidentes de las Audiencias, teniendo en cuenta la situación del fondo de indemnizaciones y calculando las obligaciones que puedan contraerse en lo sucesivo, podrán pedir para el trimestre siguiente ampliación de la consignación mensual; y si este ministerio conceptúa necesario el aumento en vista de las razones que se espongan, hará el oportuno pedido de fondos á la dirección del Tesoro, dando al presidente de la Audiencia traslado de su resolución».

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 14.—8'30 n.

Es objeto de muchos comentarios la resolución acordada por el Consejo de Estado en la demanda interpuesta por veintiseis prelados contra la Real orden denegando el pago de los intereses de los bienes que pertenecieron á cofradías, cuyo fallo declara que el espresado asunto no es materia contencioso-administrativa, sino que ha de ser mas bien objeto de gestiones diplomáticas con Roma ó de una ley en las Cortes.

Madrid 14.—9 n.

El Sr. Navarro Rodrigo niega en el Congreso al Sr. Posada Herrera condiciones parlamentarias; manifiéstase partidario de la union de todas las fracciones liberales bajo la jefatura del Sr. Sagasta; asegura que el Sr. Posada Herrera representa la discordia, y aconseja á la mayoría que vote compacta en contra del Presidente del Consejo; declara indispensable la conciliación para evitar los grandes peligros que ofrecería la vuelta de los conservadores al poder: acusa al Gobierno de cometer un delito de lesa nación al impedir con sus procedimientos la conciliación referida, y termina ofreciendo morir defendiendo la libertad y la

monarquía sin vacilaciones ni anulaciones.

El Sr. Posada Herrera contesta al Sr. Navarro Rodrigo diciendo que si la mayoría aceptó el programa del gobierno con otra gefatura, como parece deducirse de las palabras del señor diputado, aquel está pronto á dejar el poder: (bien) afirma que espuso al Rey sus opiniones antes de aceptar la presidencia del Consejo de Ministros; dice que el Sr. Navarro parece ignorar lo que son las monarquías parlamentarias, y declara que para ser buen ministro monárquico es necesario haberlo sido (grandes rumores).

Madrid 14.—9'30 n.

Al rectificar el Sr. Navarro Rodrigo alude al espíritu irónico del discurso pronunciado por el Sr. Posada Herrera, poniendo de relieve sus veleidades políticas hasta ingresar en la izquierda dinástica; saluda al triunfador eterno; explica por qué fué ministro de la republica y defiende su dignidad personal.

Madrid 14.—10 n.

El Sr. Castelar manifiesta que no representa ninguna rivalidad; sufrió tanto, dice, tengo que perdonar tanto, pequé tanto, que no me defendería de que me echaran en cara mis vacilaciones, porque nada hay para mí tan grande como los arrepentimientos honrados: no quiero, añade, los pesimismos revolucionarios ni los parlamentarios; recuerda que en 1869 predijo que no concluirían en España los períodos constituyentes mientras la constitución de los partidos no respondiese á las verdaderas necesidades modernas; declara que la nación española se constituirá en perfecto estado democrático, con la forma monárquica, si es prudente la actual política, ó con la forma republicana, si no lo es: insiste en que quiere la república por procedimientos pacíficos y niega toda legitimidad á las conquistas de la fuerza; repite que quiere el ejército disciplinado, el clero con ciertos privilegios; integra la Constitución de 1869, y declara por último que ahora empieza el turno de los partidos liberales, los que necesitan veinte años de poder para enmendar los errores cometidos; suspendiéndose seguidamente la sesión.

Se ha suicidado el diputado por Cáceres Sr. Rodriguez del Leal.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Guerra el general Martínez Campos, é Intendente de las Baleares D. Juan Salas Alvarez.

Madrid 15.—12'15 t.

La prensa elogia y da gran importancia á los discursos pronunciados anoche por los Sres. Moret y Ruiz Gomez. Asistieron al banquete 290 comensales y unos tres mil espectadores.

**Leemos en «El Isleño» del sábado:**

«Una comision de la Excm. Diputacion Provincial, compuesta de los Sres. Socias y Caimari, Llombart, Blanc y Servera, visitó anoche la Academia de Bellas Artes, siendo recibida por su Presidente el Sr. Rosselló y vocales de la Junta de Gobierno.

»La Comision Provincial recorrió detenidamente las clases y dependencias, haciéndose cargo del floreciente estado de las enseñanzas, de la numerosa matricula, del aprovechamiento de los alumnos, de la utilidad práctica que reporta y de las necesidades á que se debe atender para que mayor sea su beneficio.

»La Comision, como no podía ménos de suceder, salió agradablemente impresionada del estado en que se halla dicho establecimiento de instruccion y enseñanza, á pesar de ser tan reducido su presupuesto, y tan angustiosa su situacion económica.

»Grato nos es poderlo así reseñar, porque abrigamos la esperanza de que de esta visita oficial puede resultar algun fruto á beneficio de la Academia.»

**En vista de la demora de muchos Ayuntamientos de esta provincia en la recaudacion de una peseta por hectárea de viñedo, á que los propietarios vienen obligados por la ley votada en Córtes en Julio último, se va á proceder al despacho de comisionados de apremio contra los Ayuntamientos morosos.**

Así lo dice «El Balear».

**La Junta provincial de defensa contra la filoxera aprobó en su última sesion con carácter de interino, el plan general de defensa y el catálogo correspondiente de los productos sujetos á vigilancia.**

Se acordó además conceder á los Ayuntamientos el cuatro por ciento, como premio de las cantidades que deben recaudar de los propietarios para los gastos de defensa.

**En la causa que se sigue á «La Autonomía» por un escrito publicado, en el que se considera se emiten conceptos que escarnecen algunos dogmas de la religion Católica, dice se pide el ministerio fiscal cuatro años de prision correccional, multa de ochocientas pesetas y pago de costas procesales.**

**Delegacion especial del Gobierno de S. M. en Mahon.**

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia me participa que en doce del actual tomó posesion del destino de Inspector especial de la Renta del Timbre del Estado en esta Provincia, D. Jose Ramis, para el que fué nombrado por la Direccion general de Rentas estancadas con fecha primero de este mes,

Lo que se anuncia en este periódico, para que no se ponga impedimento alguno al espresado Inspector en el desempeño de sus funciones. Mahon 15 Enero 1884.—Emilio Linares.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Pablo primer ermitaño

## CULTOS.

**CÓRTE DE MARÍA.**

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Nazarét en el Cármen.

En la iglesia de S. Antonio Abad mañana al anocheecer se cantarán solemnes completas en honor del propio Santo titular como se acostumbra todos los años.

**Santo de mañana.**

santa Estefania de Quinzani, s. Fulgencio ob., s. Honorato arzobispo y s. Berardo y compañeros mártires.

## Movimiento del Puerto.

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 15

De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 21 ps. efectos y la correspondencia.

## Seccion comercial

**BANCO DE MAHON**

Bolsa de Barcelona 14—4'00 t.

	Dinero
4 por ciento int. . . . .	57'470
4 p. $\infty$ amortizable . . . . .	71'000
B. H. de Cuba. . . . .	88'870
B. Hispano Colonial. . . . .	45'500
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	71'750
Fer.-Car. del N. de España	105'000
Crédito Mercantil. . . . .	40'000
Orenses . . . . .	28'500
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\infty$ . . . . .	59'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	44'750

Madrid 14

4 p. $\infty$ perpétuo. . . . .	57'75
4 p. $\infty$ amortizable. . . . .	71'25
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	89'00

## ANUNCIOS.

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.**

Hace saber: Que dispuesta la adquisicion de 2.300 toneladas de carbon de piedra Cardiff con destino á Barcelona y de 250 de la misma clase que son necesarias en Mahon, se anuncia licitacion pública ante la Junta que se nombre en el Ministerio de Marina, las de subastas de esta Capital y las que al efecto se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de las Provincias citadas, el dia 19 de Febrero á la una de la tarde, en cuyo Ministerio, Comandancias y esta Secretaria se encontrará de manifiesto hasta el dia de la subasta el pliego de condiciones; en el que se espresa que el suministro está dividido en dos lotes, uno lo forma el carbon con destino á Barcelona y otro el que es necesario en Mahon, siendo el precio tipo fijado para ambos el de 30'36 pesetas tonelada.—Para tomar parte en el remate se necesita imponer como garantia provisional en metálico ó valores públicos admisibles por la ley al tipo que establece el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876 la cantidad de 4.000 pesetas para el primer lote y 350 para el segundo y la persona á cuyo favor se adjudique el servicio, depositará como fianza para responder al compromiso contraido 8.000 pesetas y 7.000 respectivamente á los lotes referidos.—Estas imposiciones podrán hacerse en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de Provincias y tambien la provisional podrá efectuarse en metálico en la Depositaria de esta ciudad si en ella se licitara.—Las proposiciones se harán en papel de la clase oncená ó de á peseta, con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en esta Comandancia y al entregar las licitadores presentarán tambien el documento que acredite haber hecho el depósito.

Mahon 15 de Enero de 1884.—Juan Cardona y Netto.

## Casino El Isleño

Se avisa á los señores sócios que mañana vigilia de S. Antonio tendrá lugar por la noche baile de máscaras en el salon de dicha Sociedad.

Mahon 15 Enero de 1884.—El Presidente, Andrés Coranti.

## Casino del Consey

Se participa á los afiliados al mismo, que mañana vispera de S. Antonio, tendrá lugar en el salon del citado Casino un gran baile de máscaras coreado.

La suscripcion queda abierta y de manifiesto en la consergeria.

Mahon 15 Enero de 1883.—La Comision.

## Casino El Progreso

El programa de la funcion que ha de celebrar esta Sociedad el sábado próximo es como sigue:

1.º La comedia en dos actos

El poder de un falso amigo

2.º Una divertida pieza.

3.º Baile de Sociedad.

San Luis 14 Enero 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

## Casino El Isleño

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 17 del corriente festividad de San Antonio á las dos y media de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 14 Enero 1884.—P. A. de la J. —El Secretario, Pedro Taltavull.

## Subasta

El miércoles próximo 16 de los que cursan se venderá en licitacion privada el predio *Son Olivar* del término de Ciudadela con la viña del camino de *Son Xuriquer* y ganados de dotacion y extradotacion sin tipo ninguno adjudicándose la finca al mejor postor. La referida licitacion se verificará simultaneamente en los despachos de los Notarios D. Pedro Orfila y Pons de Mahon y D. Juan Bta. Sastre de Ciudadela cerrándose á las 12 en pnnto de la mañana del espresado dia.

## Para vender

Una casa calle de Ramis núm. 12. Para informes calle de los Frailes sin número.

Lo están la casa núm. 19 de la calle de San Jorge: otra en la calle de Sta. Escolástica sin número y dos en la calle de San Lorenzo números 29 y 31.

Informarán en dicha calle de San Jorge núm. 19 y en la Notaria de D. Pedro Orfila, Arraval núm. 10.

Lo está la casa calle de Gracia número 27.

Informarán en esta imprenta.

Lo está el almacén derruido que existe frente la Consigna de este puerto.

Informarán en esta imprenta.

## GANGA POSITIVA

Hay para vender á un precio muy económico algunos 20 quintales de carton satinado muy bueno de peso de 6 á diez onzas uno. Para su ajuste calle del Castillo núm. 85 tienda.

## Para alquilar

Lo está la casa calle Puente del Castillo núm. 24, donde informarán.

Lo está la casa calle de Adnóver núm. 30. Para informes calle del Bastion núm. 22.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 22.

Informarán calle de la Arravaleta núm. 16.

## JOSE FORTEZA

llegado á esta ciudad portador de ricas joyas de oro y plata de las acreditadas fábricas extranjeras.

Vive en la calle del Castillo número 1 y pasa á domicilio.

## Vino tinto

de viña vieja del término de los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas cuarter

**NUECES FINAS**

de Cataluña á 26 céntimos almud.

Plaza de la Pescadería, 24 tienda de comestibles.

## Subasta

El Domingo dia veinte de los que cursan se venderá en licitacion privada la casa calle de S. Pedro núm. 1 á tenor de las condiciones que se pondrán de manifiesto en el acto de la subasta. Dicha licitacion tendrá lugar en la casa calle de Sta. Rita núm. de diez á doce de la mañana.

## Subasta

El dia 16 del actual á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa calle del Angel, propia de D. Francisco Vidal y Pons, sin sujecion á tipo alguno y á voluntad de los vendedores.

## Muebles

En la carpinteria de Juan Boada calle de San Roque núm. 7 hay algunos muebles usados antiguos y modernos para vender.

## Para vender

Lo están, juntas ó separadas, las casas calle del Cos de Gracia números 84 y 86. En esta última informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

## Jarabe quina ferruginoso Alomar

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.